

NACIONES UNIDAS
Asamblea General
QUINCUAGÉSIMO PRIMER PERÍODO DE SESIONES
Documentos Oficiales

SEGUNDA COMISIÓN
31ª sesión
celebrada el viernes
8 de noviembre de 1996
a las 16.00 horas
Nueva York

ACTA RESUMIDA DE LA 31ª SESIÓN

Presidente: Sr. HAMBURGER (Países Bajos)
más tarde: Sr. RAMOUL (Argelia)
(Vicepresidente)

SUMARIO

TEMA 94 DEL PROGRAMA: CUESTIONES DE POLÍTICA MACROECONÓMICA (continuación)

- c) COMERCIO Y DESARROLLO (continuación)
- d) PRODUCTOS BÁSICOS (continuación)

La presente acta está sujeta a correcciones. Dichas correcciones deberán enviarse, con la firma de un miembro de la delegación interesada, y dentro del plazo de una semana a contar de la fecha de publicación, a la Jefa de la Sección de Edición de Documentos Oficiales, oficina DC2-750, 2 United Nations Plaza, e incorporarse en un ejemplar del acta.

Las correcciones se publicarán después de la clausura del período de sesiones, en un documento separado para cada Comisión.

Distr. GENERAL
A/C.2/51/SR.31
16 de junio de 1998
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

Se declara abierta la sesión a las 16.30 horas.

TEMA 94 DEL PROGRAMA: CUESTIONES DE POLÍTICA MACROECONÓMICA (continuación)
(A/51/87 y A/51/208-S/1996/543)

c) COMERCIO Y DESARROLLO (continuación) (A/51/15 (vols. I y II), A/51/152 y Add.1, A/51/211-S/1996/551, A/51/255, A/51/288, A/51/308, A/51/331 y A/51/394; A/C.2/51/4)

d) PRODUCTOS BÁSICOS (continuación)

Proyecto de resolución sobre comercio internacional y desarrollo (A/C.2/51/L.16)

1. La Sra. DENGO (Costa Rica) presenta el proyecto de resolución, en relación con el tema 94 c), en nombre de los patrocinadores.

2. El Sr. FEDORTCHENKO (Federación de Rusia), hablando también en nombre de Belarús, Kazajstán, Kirguistán y Tayikistán, dice que con el proyecto de resolución presentado a la Comisión se pretende consolidar los esfuerzos desplegados por la comunidad internacional para liberalizar y fortalecer el sistema comercial internacional multilateral y para promover la integración de todos los países en la economía mundial. Sin embargo, una resolución universal de dicha índole debería tener presentes los intereses de todos los grupos de países. Los miembros de la Comunidad de Estados Independientes (CEI) señalan que las barreras comerciales obstaculizan la expansión de su comercio exterior. Consideran que debe darse prioridad al acceso a los mercados de exportación y, aunque apoyan la adopción de medidas contra la competencia desleal, creen que las leyes antidumping promulgadas por algunos países contra otros sin economía de mercado son improcedentes.

3. A fin de crear condiciones comerciales estables, equitativas y recíprocas, los países de la CEI apoyan el establecimiento de un sistema permanente de naciones más favorecidas. También les preocupa la discriminación contra los países de la CEI en cuestiones de tecnología, especialmente en la esfera de los acuerdos de exportación. La eliminación de las barreras comerciales contribuiría a la reforma de los mercados y a las gestiones que se están haciendo para lograr la integración económica regional.

4. El Sr. ROWE (Australia), hablando en nombre del Grupo de Cairns, integrado por países exportadores de productos agropecuarios, dice que el Grupo, que celebró su décimo aniversario en 1996 y tuvo un papel decisivo en la Ronda Uruguay, sigue defendiendo el establecimiento de mercados agropecuarios más abiertos y menos distorsionados. El Grupo de Cairns continúa atribuyendo la máxima importancia al cumplimiento efectivo y oportuno de los compromisos contraídos en la Ronda Uruguay. En general, estos compromisos se están cumpliendo en forma satisfactoria, y el Comité de Asuntos Agropecuarios de la Organización Mundial del Comercio (OMC) prosigue su importante labor de supervisión.

5. El Acuerdo sobre la Agricultura de la OMC reconoce que la reforma del comercio de los productos agrícolas es un proceso continuo y sus miembros han decidido celebrar nuevas negociaciones sobre cuestiones agropecuarias. Con este

/...

objetivo, el Comité de Asuntos Agropecuarios debe seguir evaluando el cumplimiento de los compromisos contraídos en la Ronda Uruguay e iniciar un proceso para analizar e intercambiar información con respecto al Acuerdo sobre la Agricultura.

6. El Grupo de Cairns reconoce que un entorno comercial mundial abierto contribuiría positivamente al crecimiento económico y al aumento del nivel de vida de los países desarrollados y los países en desarrollo. La mayor apertura del entorno comercial está directamente relacionada con la creación de oportunidades para mejorar la capacidad de muchos países en desarrollo a fin de que puedan aprovechar sus ventajas comparativas en la producción agrícola.

7. Algunos miembros del Grupo de Cairns desean subrayar los vínculos positivos entre la seguridad alimentaria mundial y la liberalización del comercio agropecuario. A este respecto, el Grupo manifiesta preocupación por los problemas que afrontan los países en desarrollo importadores netos de alimentos, en particular los países menos adelantados. Sin embargo, muchos de los problemas del sector de los cereales se derivan de factores temporales relacionados con las malas cosechas y el clima y no de la aplicación de los acuerdos de la Ronda Uruguay sobre la agricultura. La tendencia a la subida de precios de muchos productos ya se ha invertido debido al aumento de las cosechas durante la actual campaña de comercialización.

8. El Grupo de Cairns apoya encarecidamente la Declaración de Midrand aprobada en el noveno período de sesiones de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD) y observa complacido el amplio apoyo expresado para continuar la liberalización, lograr que todos los países asuman la responsabilidad de su propio desarrollo por medio de la formulación de políticas nacionales, e integrar a todos los países en desarrollo, en particular los menos adelantados, en la economía mundial. La labor de la secretaria de la UNCTAD ha de consistir en aplicar las recomendaciones del noveno período de sesiones de la Conferencia durante los próximos cuatro años, hasta que se convoque el décimo período de sesiones en el año 2000.

9. El Sr. Ramoul (Argelia), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

10. El Sr. AL-HITTI (Iraq), tras acoger con agrado el informe del Secretario General sobre el fortalecimiento de las organizaciones internacionales en la esfera del comercio multilateral (A/51/331) y las conclusiones del noveno período de sesiones de la UNCTAD, dice que la cooperación económica, la internacionalización y la liberalización del comercio presentan dificultades para los países en desarrollo porque con mucha frecuencia se los ha marginado en los procesos de internacionalización. En consecuencia, es necesario eliminar gradualmente las restricciones a la libre circulación de mercancías, servicios y tecnología, y prestar atención a las características particulares de la economía de esos países. Además, debido al grave problema suscitado por la división Norte-Sur en la era posterior a la guerra fría, es más urgente que nunca adoptar medidas destinadas a impedir esa marginación y lograr que los países en desarrollo participen en la economía mundial con miras a crear asociaciones para el desarrollo entre esos países y los países desarrollados. Esto también se aplica a la reanudación del diálogo sobre el desarrollo e incluso a cuestiones como el comercio internacional leal y la utilización de medidas económicas para ejercer coacción política y económica sobre los países en desarrollo, que además

deberían intentar protegerse creando asociaciones regionales económicas y fortaleciendo y ampliando la cooperación Sur-Sur.

11. Es igualmente imprescindible examinar la práctica inhumana de utilizar los embargos económicos como armas contra los países en desarrollo, que ni siquiera beneficia a los países más ricos y a la larga provoca la desestabilización internacional, que perjudica a todos los países. Convendría seguir democratizando las organizaciones internacionales que se ocupan de la cooperación económica y el desarrollo y lograr que dejen de estar controladas por las naciones ricas. Como foro ideal para las negociaciones multilaterales encaminadas a equilibrar y fortalecer la cooperación internacional para el desarrollo, las Naciones Unidas deben asegurarse de que cumplen su mandato económico y social intrínseco. También deben procurar centrar su labor en lograr un desarrollo sostenible justo y equilibrado.

12. La Sra. HOMANOV'S'KA (Ucrania) dice que los documentos de consenso preparados durante el noveno período de sesiones de la UNCTAD reflejan un verdadero equilibrio de intereses entre los diferentes grupos de Estados Miembros. Es importante que ese equilibrio se mantenga en las actividades complementarias de la Conferencia y en las actividades que el sistema de las Naciones Unidas lleva a cabo en la esfera del comercio internacional y el desarrollo.

13. Uno de los logros más importantes de ese período de sesiones es el reconocimiento de que la UNCTAD es el órgano principal del sistema de las Naciones Unidas en la esfera del comercio y las cuestiones conexas de las finanzas, la tecnología, las inversiones y el desarrollo sostenible. Este reconocimiento debe poner fin al debate sobre el lugar que ocupa la UNCTAD y el papel que desempeña desde el establecimiento de la OMC. La delegación de Ucrania espera que la decisión sobre la reforma institucional general de los mecanismos intergubernamentales de la Conferencia fortalezca su papel en la prestación de apoyo técnico a los países en desarrollo y a los países en transición durante la integración de esos países en el sistema comercial internacional.

14. A pesar de las dificultades económicas que atraviesa, el Gobierno de Ucrania ha empezado a ejecutar gradualmente un programa de reforma económica que coordina con el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial. Con este programa se está efectuando la reforma general del régimen del comercio exterior de Ucrania con arreglo a las normas del sistema comercial multilateral del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT)/OMC, y se están liberalizando las actividades nacionales relacionadas con el comercio exterior. Sin embargo, Ucrania tiene todavía muchos problemas derivados de la aplicación de medidas antidumping sobre sus productos competitivos. Esas medidas son injustas, discriminatorias y reflejan una política proteccionista.

15. El mayor acceso de los países con economía en transición al mercado mundial de bienes y servicios contribuiría más a revitalizar su economía que los créditos que les facilitan las instituciones financieras internacionales. Si se limita el acceso de los productos competitivos a los mercados mundiales, esos países tendrán menos oportunidades de pagar sus créditos. En consecuencia, la delegación de Ucrania agradece el apoyo activo que la comunidad internacional

presta a Ucrania y a otros países con economía en transición que intentan ser admitidos en la OMC como miembros con plenos poderes.

16. El Sr. BASMAJIEV (Bulgaria) dice que su Gobierno está firmemente decidido a aplicar cabalmente las conclusiones de la Conferencia de Midrand y apoya la modernización de los mecanismos institucionales de la UNCTAD. Con la internacionalización de la economía mundial y la liberalización del sistema comercial internacional en el marco del GATT y de la OMC existen más posibilidades de que el comercio internacional se torne un factor decisivo en el crecimiento económico y el desarrollo sostenible así como un importante mecanismo para la integración de los países en desarrollo en la economía mundial. Por ello y por su importancia para el desarrollo económico internacional y para la aplicación de reformas estructurales y comerciales en los países con economía en transición como Bulgaria, la OMC debe convertirse en una organización universal lo antes posible. Además, debe fortalecerse para que sea un foro dinámico de negociaciones dentro de un sistema comercial reglamentado.

17. El establecimiento de un entorno propicio a la expansión del comercio regional por medio de la armonización de normas es un componente fundamental de las actividades de la Comisión Económica para Europa. Además, la Comisión ya ha desplegado esfuerzos encomiables en esferas conexas como el transporte de mercancías y las comunicaciones.

18. El Sr. PHOMMAHAXAY (República Democrática Popular Lao) dice que la interdependencia cada vez mayor derivada de la internacionalización de la economía ha creado oportunidades para el crecimiento, pero al mismo tiempo ha expuesto a varios países en desarrollo, especialmente a los menos adelantados, a nuevos riesgos y dificultades. Muchos de esos países no han podido beneficiarse del libre comercio, de las entradas de capital y las inversiones, y las diferencias entre los países ricos y los países pobres continúan aumentando a pesar de los ajustes estructurales y las reformas económicas que se efectúan. Un diálogo más constructivo y una verdadera colaboración entre el Norte y el Sur ayudarían a corregir esa situación. Otra cuestión que suscita inquietud es la relativa al intento de introducir nuevos conceptos para vincular las medidas comerciales a las normas nacionales sobre medio ambiente, leyes laborales y otras esferas. La aplicación de esas medidas de proteccionismo encubierto impondrá una carga económica y social injustificada a los países en desarrollo.

19. Su delegación acoge con agrado las conclusiones del noveno período de sesiones de la UNCTAD y hace suyas las observaciones formuladas por el Secretario General sobre el informe de la Dependencia Común de Inspección, que figura en el documento A/51/152/Add.1, en el que se subraya la necesidad de que la UNCTAD continúe atribuyendo importancia a las necesidades especiales de desarrollo de los países menos adelantados, los países sin litoral y los países insulares en desarrollo. A fin de seguir compitiendo en la economía mundial, hace 10 años la República Democrática Popular Lao decidió transformar su economía de planificación centralizada en una economía de mercado. Durante el último decenio ha aumentado considerablemente la tasa anual de crecimiento económico y ha mejorado gradualmente el nivel de vida. En el marco de la integración económica regional, en una reunión en la cumbre celebrada recientemente entre Europa y Asia se adoptaron algunas iniciativas audaces para fomentar la cooperación entre los dos grupos regionales. Una de esas

iniciativas es construir una vía férrea que una Singapur, Malasia, Tailandia, Laos, Viet Nam, China y Europa. Las relaciones más estrechas entre esos países, con Laos en el centro, acelerarían considerablemente el desarrollo, promoverían el comercio y proporcionarían mayor acceso a los mercados de la región.

20. El Sr. DZUNDEV (ex República Yugoslava de Macedonia) dice que el factor que más contribuyó al éxito del noveno período de sesiones de la UNCTAD fue la voluntad de los países desarrollados y los países en desarrollo de aprovechar las posibilidades de la internacionalización y el papel de la UNCTAD de la mejor forma posible. También es importante observar que se llegó al consenso de que el destino de la UNCTAD estaba estrechamente relacionado al de las Naciones Unidas.

21. Su Gobierno se propone utilizar los mecanismos de la UNCTAD para fomentar sus relaciones económicas con Europa y el resto del mundo. Espera que se preste mayor atención al fortalecimiento de las empresas pequeñas y medianas para que puedan ser más competitivas. Los países de Europa central y meridional creen que su desarrollo se enmarcará en el desarrollo de la economía de Europa y aguardan que la UNCTAD les ayude durante el proceso de integración regional. La UNCTAD podría ayudar considerablemente a los países con economía en transición y a los países en desarrollo a atraer más inversiones extranjeras y a facilitar la transferencia de tecnología, con lo que se fortalecerían los recursos económicos de esos países y se impediría su marginación.

22. La Sra. McVEY (Canadá) dice que, después de la Conferencia de Midrand celebrada en 1996, la UNCTAD está más cerca de lograr el objetivo de facilitar la integración cabal de los países en desarrollo en el comercio mundial. Las actividades complementarias de esa Conferencia constituyen una parte importante de la reforma de la UNCTAD y de los esfuerzos que se están haciendo para agilizar su labor. Los puntos más importantes acordados en la Conferencia de Midrand (la mayor atención al fomento de la capacidad de los países en desarrollo y un programa de trabajo orientado al logro de resultados con actividades de cooperación técnica dirigidas a los países que más pueden beneficiarse de ellas) deben pasar a ser los puntos de partida de dichas actividades complementarias. La labor de las comisiones de la UNCTAD y las deliberaciones sobre el presupuesto por programas y el plan de mediano plazo que se celebren en el seno de la Quinta Comisión deberán basarse también en las conclusiones acordadas en Midrand.

23. Poco a poco se reconoce que la UNCTAD puede tener un papel de apoyo en la nueva economía mundial; por ello, la aplicación de las conclusiones de la Conferencia de Midrand sigue siendo la parte más importante de su programa.

Se levanta la sesión a las 17.25 horas.